jesuitas
Fundación Loyola
Colegio San José

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR

PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

DOSIER FP DUAL 2020/22

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

FPA
FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

Andalucía se mueve con Europa

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Índice

1. FP Dual ¿qué es?……..1
2. Finalidades de nuestro Proyecto……..1
3. Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos de Edificación en Dual. Horas y periodos.……..2
4. Empresas colaboradoras en la FP Dual……..3
5. Proceso de selección de los Alumnos……4
6. Proceso de aprendizaje y evaluación de los Alumnos en la modalidad de Dual……4
7. Procedimiento de actuación en caso de baja o renuncia del alumnado participante……5

+34 95 230 51 00
coordedif.sanjose@fundacionloyola.es

1. FP Dual ¿qué es?

Formación Profesional Dual es una modalidad educativa dentro de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior que propone un nuevo modelo de formación en el que se combina la enseñanza en la escuela (como hemos venido haciendo hasta ahora) con el aprendizaje en las empresas.

La empresa se implica directamente en el proceso de enseñanza del alumno, y de ésta forma se facilita a los/as alumnos/as una experiencia más práctica y aproximada a realidad de las empresas, facilitando una mejor adaptación y acercamiento a su futuro profesional en el mercado laboral.

El alumno/a al finalizar el ciclo habrá obtenido los mismos resultados de aprendizaje que un alumno que no haya elegido esta modalidad, aunque el proceso se realiza repartiendo las horas entre la escuela y la empresa.

2. Finalidades de nuestro Proyecto

Los fines para los distintos agentes implicados en el proyecto son :

- Alcanzar una formación más competitiva y actualizada que permita disminuir al mínimo el desfase actual entre la formación en centros educativos y la realidad y necesidades reales de las Empresas.
- Permitir una formación concreta y específica que pudieran conformarse como futuros trabajadores de la Empresa aumentando las posibilidades de inserción laboral.
- Desarrollar sus competencias profesionales en el mismo proceso de formación.
- Conocimiento y uso de las últimas técnicas y tecnologías que existen en el mercado relacionado con sus competencias profesionales.
- Conseguir una mayor motivación en el alumnado disminuyendo el abandono escolar temprano.
- Facilitar la inserción laboral como consecuencia de un mayor contacto con las Empresas.
- Facilitar la incorporación de los jóvenes con una titulación de un ciclo formativo de formación profesional del sistema educativo al mercado de trabajo, en condiciones óptimas de respuesta laboral cualificada.
- Potenciar la relación del profesorado de formación profesional con las Empresas del sector y favorecer la transferencia de conocimientos.

3. Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos de Edificación en Dual. Horas y periodos.

El Ciclo de Proyectos de Edificación tiene un total de 2.000 horas lectivas, que en la modalidad de Dual están repartidas de la siguiente forma:

MÓDULOS QUE FORMAN EL CICLO FORMATIVO	HORAS EN EMPRESA	HORAS EN ESCUELA	HORAS ANUALES
PRIMER CURSO			
Estructuras de construcción	0	128	128
Representaciones de construcción	127	193	320
Replanteos de construcción	26	102	128
Diseño y Construcción	26	134	160
Instalaciones en Edificación	51	77	128
Formación y orientación laboral	13	83	96
SEGUNDO CURSO			
Desarrollo de proyectos de edificación residencial.	110	58	168
Desarrollo de proyectos de edificación no residencial.	45	60	105
Mediciones y valoraciones de construcción.	15	69	84
Planificación de construcción.	30	54	84
Empresa e iniciativa emprendedora	15	69	84
Eficiencia energética en edificación.	15	27	42
Libre configuración I: Proyectos no residencial	30	12	42
Libre configuración I: Ética profesional	15	6	21
Proyecto en Edificación	28	12	40
Formación en centros de trabajo	370	0	370
HORAS TOTALES (1º y 2º)			**2.000**

La distribución de estas horas a lo largo de los dos cursos se hará de la siguiente forma:

1er CURSO	**1er Y 2º Trimestre**: el alumnado asistirá tan sólo al Centro Educativo, donde adquirirá la formación en prevención de riesgos laborales y los conocimientos y destrezas básicas para que su desarrollo posterior en la Empresa sea totalmente seguro y satisfactorio. **3er Trimestre**: los alumnos asistirán a la Empresa durante los miércoles, jueves y viernes y al Centro Educativo lunes y martes.
2º CURSO	**Semanas 1 a 8** :el alumno asistirá al centro educativo, donde se impartirán los conocimientos básicos en cada módulo (formación inicial). **Resto del curso** : en alternancia Empresa-Centro Educativo en las mismas condiciones que en 1º hasta la finalización de la segunda evaluación parcial en Marzo, donde dará comienzo la FCT y el Proyecto Integrado para el todo alumnado, esté o no en Dual.

4. Empresas colaboradoras en la FP Dual

En este Proyecto se colabora con empresas diferentes pertenecientes al ámbito de la construcción, y empresas que disponen de departamentos específicos relacionados con el perfil de este Ciclo Formativo.

EMPRESA	DIRECCIÓN	Nº PLAZAS DISPONIBLES
SANDO S.A.	Avda. Ortega y Gasset 112	2
RIVERVIAL S.L.	C/Armengual de la Mota 21, 1ºD	2
DIPUTACIÓN	C/Pacífico, 54	2
GESTIÓN 360 S.L.	Plaza de Félix Sáenz nº9,3ºizda	2
AREA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	C/ Cervantes nº5 – entreplanta – oficina 6	1
KUBO	Plaza de Félix Sáenz nº9,3ºizda	1
URBINARQ	C/Trinidad Grund nº4, 3º	1

El horario de permanencia del alumno en la empresa se ajustará al horario de cada una, para una mejor adaptación del alumno al puesto de trabajo, según el acuerdo firmado, con un total de 21 horas semanales.

Otros datos de interés:

- El alumno estará cubierto por el seguro escolar durante el horario de permanencia en la empresa en el periodo lectivo. Los días considerados como no lectivos en el calendario escolar, el alumno no podrá acudir a la empresa al no encontrarse asegurado.
- La empresa no tiene obligación de retribuir al alumno por ninguna de las actividades que realice durante el desarrollo de la formación DUAL, sin embargo sí puede hacerlo a través de una beca.
- La empresa no podrá contratar al alumno durante el periodo lectivo, sí podrá hacerlo fuera de ese periodo.
- La beca de transporte se regirá por la normativa vigente de la Junta de Andalucía durante el curso 2020/2021.

5. Proceso de selección de los Alumnos

Los alumnos que soliciten acceder a esta modalidad (dado que sólo serán 7 alumnos los que podrán hacerlo), serán seleccionados con los siguientes criterios:

DEFINICIÓN	CÓMO Y QUIEN VALORA	PESO
Valoración de aptitudes, actitudes e iniciativa	Cuestionario cumplimentado por todos los profesores del curso.	30%
Curriculum Vitae	Profesor de FOL valora mediante rúbrica	10%
Expediente académico del ciclo.	Nota media del alumno obtenida en el primer trimestre	30%
Adaptación al perfil de la empresa.	Coordinador según la puntuación que cada empresa otorga a los ítems del perfil	30%

Al final del proceso de selección cada alumno tendrá un baremo para cada una de las empresas. El alumno elegirá la empresa por orden de valoración, de forma que el mejor valorado en cada una será el primero con opción a elegir.
En caso de empate se designará la mejor nota en actitud. En caso de tener el puesto en varias de las empresas, decidirá el propio alumno.

6. Proceso de aprendizaje y evaluación en la modalidad de Dual

Durante el periodo que el alumno está solo en el centro escolar seguirá los procedimientos habituales siendo uno más de los alumnos en el grupo.

Durante el periodo en alternancia entre el Centro Escolar y la Empresa:

- Módulos que no están en Dual : seguirán asistiendo a clase en el Centro Escolar con el resto del grupo y evaluados de la misma forma con los mismos procedimientos de evaluación.

- Módulos en Dual : asistirán a clase sólo una parte de las horas, el resto de actividades las realizarán en la Empresa. La evaluación tendrá dos apartados: una parte se valorará en el centro escolar y la otra parte la valorará la Empresa mediante una rúbrica ya establecida de las actividades que realiza el alumno. La nota final la pondrá el profesor, los porcentajes de cada parte dependerán del número de horas en la Empresa de esa asignatura, lo que estará previamente especificado en las programaciones y se le explicará al alumno a comienzos de curso.

Para el seguimiento del aprendizaje del alumno/a se establecen una serie de mecanismos:

. Contactos cada 3 semanas con la empresa, tanto presenciales como telefónicos

.Seguimiento a través de la plataforma moodle de contenidos, tareas, .. tanto por parte del profesor como del alumno.

. Diario de actividades del alumno donde anotará las realizadas y el tutor de la Empresa hará una valoración periódica de la evolución. El alumno subirá estas actividades anotadas en su cuaderno a un link compartido con el tutor docente a objeto de obtener un informe con la totalidad de las actividades realizadas y su

evaluación previamente a la visita de seguimiento en la empresa, donde en esta tutor laboral y docente cerrarán la nota final de cada actividad.

7. Procedimiento de actuación en caso de baja o renuncia del alumnado participante

- Si el alumno/a ha alcanzado la totalidad de los resultados de aprendizaje y la baja está justificada (con la documentación pertinente) se podrá evaluar al alumno.
- Si por cualquier motivo un alumno/a abandona su formación en la modalidad DUAL se procederá a la incorporación inmediata al grupo que cursa sus mismos estudios teniendo que cumplir lo establecido en los criterios de evaluación propios de la etapa formativa.
- En el caso de renuncia y/o baja; se procederá a lo establecido según normativa vigente.

(*)Si se produce alguna baja de los alumnos en la modalidad de Dual se estudiará la posibilidad de incorporación de un nuevo alumno, según la lista de espera de alumnos, aunque dependerá de las opciones de la empresa y la fecha en la que se produzca la baja.